



**Ministerio de Planificación,  
Economía e Infraestructura  
Lotería Chaqueña**

REF: Resolución N° 2483/23

RESISTENCIA, 26 de Julio de 2023

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 408/2023**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 08 Mes: Agosto Año: 2023 HORA: 10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

**SR. VALLEJOS JURIC LEONARDO**  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio a/c  
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.	14.	Cámara ip 4mpx hiksion tipo ds 2cd1041-i	\$	\$
2.	1.	Bobina cable UTP CAT6 por 300mts 100% cobre tipo furukawa	\$	\$
3.	13.	Fuente de alimentación 12v 1amp para cámara de seguridad	\$	\$
4.	10.	Inyector spliter poe (de un lado hembra rj45 – del otro macho rj45 y hembra para conectar fuente de alimentación	\$	\$
5.	1	NVR 8 canales POE Hikvision Ip 60 Mpbs Full Hd Tipo Ds-7108ni-q1/8p	\$	\$
6.	1	Disco duro interno Western Digital WD Purple 6tb	\$	\$
7	1	UPS Apc Easy Bv1000i-ar 1000va Avr 230v 4 tomas Iram2073	\$	\$
8	1	Monitor LED 19” tipo Ig Samsung, LG, Phillips	\$	\$
		<b><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></b>		
		1) <b><u>GARANTÍA DE OFERTA:</u></b> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.		
		2) <b><u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u></b> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.		
		3) <b><u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u></b> 30 días hábiles.		
		4) <b><u>FORMA DE PAGO:</u></b> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.		
		...///		

Conforme a las especificaciones del llamado -----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL PROVEEDOR



**Ministerio de Planificación,  
Economía e Infraestructura  
Lotería Chaqueña**

REF: Resolución N° 2483/23

RESISTENCIA, 26 de Julio de 2023

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 408/2023**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día: 08 Mes: Agosto Año: 2023 HORA: 10:00**

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

**SR. VALLEJOS JURIC LEONARDO**  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio a/c  
LOTERÍA CHAQUEÑA

	<p>2///...</p> <p><b>5) PLAZO DE ENTREGA:</b> DISPONIBILIDAD INMEDIATA.</p> <p><b>6) LUGAR DE ENTREGA:</b> Frondizi N° 55.(Útiles)</p> <p><b>7) MUESTRAS:</b> El oferente deberá adjuntar folleto ilustrativo especificando marca y modelo de lo cotizado.</p> <p><b>8)</b> El oferente deberá especificar la Garantía ofrecida para de cada Ítem cotizado.</p> <p><b>9)PLAZO DE IMPUGNACION:</b> 3 días de recibida la nota de Pre Adjudicación, debiendo realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.-</p> <p><b>10)</b> El oferente podrá cotizar diferentes alternativas de los elementos solicitados que serán analizada por el organismo, teniendo en cuenta su calidad y precio.</p> <p><b>11)</b> El Oferente deberá acreditar en su oferta, el cumplimiento de todo gravame, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa.</p> <p><b>12)</b> EL OFERENTE deberá acreditar su actividad principal en el rubro solicitado.</p> <p><b>13)</b> La sola presencia de este pliego con el importe cotizado significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p><b>14)</b> El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p><b>15)</b> El oferente deberá informar e-mail y número de teléfono donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferte presentada.</p> <p><b>16)</b> El oferente deberá presentar constancia actualizada de inscripción en el registro de proveedores de la provincia. Las garantías solicitadas en las clausulas 1 y 2 de este pliego serán sin termino de validez y en caso de presentar pagare los mismos serán sin protesto. Artículo 50 ley 5965/63.</p>		
--	--	--	--

**REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:**

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

<p>Conforme a las especificaciones del llamado -----</p> <p>_____</p> <p>FIRMA</p>
--

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL PROVEEDOR